

(Baterías Evaporadoras y Condensadoras)  
**DESENGRASANTE LIMPIADOR COMPONENTES CLIMATIZACIÓN**



# AIR SERNET

5 L

AIR SERNET es un producto (no ácido) concentrado. Se puede diluir con agua, formulado para la limpieza y mantenimiento de todo tipo de equipos de climatización, mejorando e incrementando la eficacia de los grupos de calefacción y aire acondicionado.

Elimina los restos y depósitos de polvo, grasa, aceites que pueden aparecer en los aparatos de calefacción, ventilación, aire acondicionado y en la industria de la refrigeración.

Se utiliza para la limpieza de sistemas de acondicionamiento de aire o calefacción, baterías (serpentines) de evaporación y condensación, radiadores, ventiladores de extracción, filtros de aire, etc.

GB

**DEGREASER CLEANER  
FOR HVAC COMPONENTS**  
(Evaporation and condensing coils)

AIR SERNET is a non-acidic concentrate. It can be diluted with water, and is formulated for the cleaning and maintenance of all types of HVAC equipment, improving and increasing the effectiveness of conditioning units.

AIR SERNET removes dust and debris, grease, and oils that can build up on heating, ventilation, and air conditioning units, and is indicated for general use in the refrigeration market.

The product is used for cleaning air conditioning or heating systems, evaporation and condensation coils, radiators, exhaust fans, air filters, etc.

FR

**DÉGRAISSANT POUR COMPOSANTS DE CLIMATISATION**  
(Batteries d'évaporation et de condensation)

AIR SERNET est un produit concentré sans acides. Il peut se diluer avec de l'eau, conçu pour le nettoyage et l'entretien de tout type d'équipement de climatisation en améliorant et en augmentant l'efficacité des systèmes de chauffage et d'air conditionné.

Élimine les restes et dépôts de poussière, de graisse et d'huiles qui peuvent apparaître sur des appareils de chauffage, ventilation, air conditionné et autres systèmes de refroidissement industriels.

Utilisé pour le nettoyage de systèmes d'air conditionné, chauffage, batteries (serpentins) d'évaporation et de condensation, radiateurs, ventilateur d'extraction, filtres à air, etc.

I

**SGRASSANTE DETERGENTE COMPONENTI CLIMATIZZAZIONE**  
(Batterie di evaporazione e condensazione)

AIR SERNET è un prodotto (non acido) concentrato. Si può diluire in acqua, formulato per la pulizia e la manutenzione di qualsiasi tipo di apparecchi di climatizzazione, migliorando e incrementando l'efficacia delle unità di riscaldamento e aria condizionata. Elimina i residui e i depositi di polvere, grasso, oli che possono formarsi sugli apparecchi di riscaldamento, ventilazione, aria condizionata e nell'industria della refrigerazione. Se utilizza per la pulizia degli impianti di condizionamento d'aria o di riscaldamento, batterie (serpentine) di evaporazione e condensazione, radiatori, ventilatori di estrazione aria, filtri aria, etc.

PT

**DESENGORDURANTE LIMPADOR DE COMPONENTES DE CLIMATIZAÇÃO**  
(Baterias evaporadoras e condensadoras)

AIR SERNET é um produto (não ácido) concentrado. Diluível em água, a sua fórmula assegura a limpeza e manutenção de todos os tipos de equipamentos de climatização, melhorando e aumentando a eficácia dos grupos de aquecimento e ar condicionado.

Elimina os resíduos e acumulações de pó, gordura e óleos que podem ocorrer nos aparelhos de aquecimento, ventilação, ar condicionado e na indústria da refrigeração.

Utiliza-se para a limpeza de sistemas de ar condicionado ou aquecimento, baterias (serpentina) de evaporação e condensação, radiadores, ventiladores de exaustão, filtros de ar, etc.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 101995-AIR SERNET

Versión: 13

Fecha de revisión: 25/06/2019



Página 1 de 12

Fecha de impresión: 03/10/2019

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: AIR SERNET  
Código del producto: 101995

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

No disponible.

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **CH QUÍMICA, S.L.**  
Dirección: C/ Olot, 18-16, Pol. Ind. Pla de la Bruguera  
Población: Castellar del Vallès  
Provincia: Barcelona  
Teléfono: +34937143535  
E-mail: info@grupch.com  
Web: www.chquimica.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia: +34937143535 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-17:45)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.

Skin Corr. 1B : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

##### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

#### **Peligro**

Frases H:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Frases P:

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

P405 Guardar bajo llave.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 101995-AIR SERNET

Versión: 13

Fecha de revisión: 25/06/2019



Página 2 de 12

Fecha de impresión: 03/10/2019

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de tratamiento autorizado.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

No ingerir.

Restringido a usos profesionales.

Consérvese únicamente en el recipiente de origen.

Contiene:

etilendiaminotetraacetato de tetrasodio

metasilicato de disodio

hidróxido de potasio, potasa cáustica

### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores                                                                                        | Nombre                                    | Concentración | (*) Clasificación - Reglamento 1272/2008                               |                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                        |                                           |               | Clasificación                                                          | Límites de concentración específicos                                                                                                                                   |
| N. CAS: 34590-94-8<br>N. CE: 252-104-2<br>N. registro: 01-2119450011-60-XXXX                           | [1] (metil-2-metoxietoxi)propanol         | 2.5 - 10 %    | -                                                                      | -                                                                                                                                                                      |
| N. Índice: 014-010-00-8<br>N. CAS: 6834-92-0<br>N. CE: 229-912-9<br>N. registro: 01-2119449811-37-XXXX | metasilicato de disodio                   | 3 - 5 %       | STOT SE 3,<br>H335 - Skin<br>Corr. 1B, H314                            | -                                                                                                                                                                      |
| N. Índice: 607-428-00-2<br>N. CAS: 64-02-8<br>N. CE: 200-573-9<br>N. registro: 01-2119486762-27-XXXX   | etilendiaminotetraacetato de tetrasodio   | 1 - 3 %       | Acute Tox. 4 *,<br>H302 - Eye<br>Dam. 1, H318                          | -                                                                                                                                                                      |
| N. CAS: 1300-72-7<br>N. CE: 215-090-9<br>N. registro: 01-2119513350-56-XXXX                            | xilensulfonato de sodio                   | 1 - 10 %      | Eye Irrit. 2,<br>H319 - STOT<br>SE 3, H335 -<br>Skin Irrit. 2,<br>H315 | -                                                                                                                                                                      |
| N. Índice: 019-002-00-8<br>N. CAS: 1310-58-3<br>N. CE: 215-181-3<br>N. registro: 01-2119487136-33-XXXX | [1] hidróxido de potasio, potasa cáustica | 0.5 - 2 %     | Acute Tox. 4 *,<br>H302 - Skin<br>Corr. 1A, H314                       | Skin Corr. 1A,<br>H314: C ≥ 5 %<br>Skin Corr. 1B,<br>H314: 2 % ≤ C<br>< 5 %<br>Skin Irrit. 2,<br>H315: 0,5 % ≤<br>C < 2 %<br>Eye Irrit. 2,<br>H319: 0,5 % ≤<br>C < 2 % |

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

\* Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 101995-AIR SERNET

Versión: 13

Fecha de revisión: 25/06/2019



Página 3 de 12

Fecha de impresión: 03/10/2019

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

##### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

##### Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

##### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

##### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata. El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

#### 5.1 Medios de extinción.

##### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

##### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

##### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

##### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 101995-AIR SERNET

Versión: 13

Fecha de revisión: 25/06/2019



Página 4 de 12

Fecha de impresión: 03/10/2019

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

#### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

#### 7.3 Usos específicos finales.

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

#### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre                               | N. CAS     | País               | Valor límite | ppm       | mg/m <sup>3</sup> |
|--------------------------------------|------------|--------------------|--------------|-----------|-------------------|
| (metil-2-metoxietoxi)propanol        | 34590-94-8 | España [1]         | Ocho horas   | 50        | 308               |
|                                      |            |                    | Corto plazo  |           |                   |
|                                      |            | European Union [2] | Ocho horas   | 50 (skin) | 308 (skin)        |
|                                      |            |                    | Corto plazo  |           |                   |
| hidróxido de potasio,potasa cáustica | 1310-58-3  | España [1]         | Ocho horas   |           |                   |
|                                      |            |                    | Corto plazo  |           | 2                 |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre | DNEL/DMEL | Tipo | Valor |
|--------|-----------|------|-------|
|--------|-----------|------|-------|

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 101995-AIR SERNET

Versión: 13

Fecha de revisión: 25/06/2019



Página 5 de 12

Fecha de impresión: 03/10/2019

|                                                                  |                        |                                         |                              |
|------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|
| metasilicato de sodio<br>N. CAS: 6834-92-0<br>N. CE: 229-912-9   | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 6,22<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|                                                                  | DNEL<br>(Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 1,55<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|                                                                  | DNEL<br>(Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos    | 1,49<br>(mg/kg<br>bw/day)    |
|                                                                  | DNEL<br>(Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos    | 0,74<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|                                                                  | DNEL<br>(Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos       | 0,74<br>(mg/kg<br>bw/day)    |
| xilensulfonato de sodio<br>N. CAS: 1300-72-7<br>N. CE: 215-090-9 | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 53,6<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

| Nombre                                                         | Detalles                                  | Valor       |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------|
| metasilicato de sodio<br>N. CAS: 6834-92-0<br>N. CE: 229-912-9 | agua (agua dulce)                         | 7,5 (mg/l)  |
|                                                                | agua (agua marina)                        | 1 (mg/l)    |
|                                                                | agua (liberaciones intermitentes)         | 7,5 (mg/l)  |
|                                                                | Planta de tratamiento de aguas residuales | 1000 (mg/l) |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Concentración:</b>           | <b>100 %</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Usos:</b>                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Protección respiratoria:</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| EPI:                            | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.                                                                                                                                                                                                                 |
| Normas CEN:                     | EN 136, EN 140, EN 405                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Mantenimiento:                  | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.                                                                                                                            |
| Observaciones:                  | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.                        |
| Tipo de filtro necesario:       | A2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Protección de las manos:</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| EPI:                            | Guantes no desechables de protección contra productos químicos                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.                                                                                                                                                                                                                             |
| Normas CEN:                     | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Mantenimiento:                  | Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante. |
| Observaciones:                  | Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.                                                                                                                                                                                                                |



- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 101995-AIR SERNET

Versión: 13

Fecha de revisión: 25/06/2019



Página 6 de 12

Fecha de impresión: 03/10/2019

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |       |                            |                                                                                      |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Material:                      | PVC (Cloruro de polivinilo)                                                                                                                                                                                                                                                                    | Tiempo de penetración (min.): | > 480 | Espesor del material (mm): | 0,35                                                                                 |
| <b>Protección de los ojos:</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |       |                            |                                                                                      |
| EPI:                           | Gafas de protección con montura integral                                                                                                                                                                                                                                                       |                               |       |                            |   |
| Características:               | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.                                                                                                                                          |                               |       |                            |                                                                                      |
| Normas CEN:                    | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168                                                                                                                                                                                                                                                                 |                               |       |                            |                                                                                      |
| Mantenimiento:                 | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.                                                                                 |                               |       |                            |                                                                                      |
| Observaciones:                 | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.                                                                                                                                                             |                               |       |                            |                                                                                      |
| <b>Protección de la piel:</b>  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |       |                            |                                                                                      |
| EPI:                           | Ropa de protección contra productos químicos                                                                                                                                                                                                                                                   |                               |       |                            |   |
| Características:               | Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.                     |                               |       |                            |                                                                                      |
| Normas CEN:                    | EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034                                                                                                                                                                                                                         |                               |       |                            |                                                                                      |
| Mantenimiento:                 | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.                                                                                                                                                          |                               |       |                            |                                                                                      |
| Observaciones:                 | El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad. |                               |       |                            |                                                                                      |
| EPI:                           | Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas                                                                                                                                                                                                               |                               |       |                            |  |
| Características:               | Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.                                                                                                                                                                       |                               |       |                            |                                                                                      |
| Normas CEN:                    | EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345                                                                                                                                                                                                                   |                               |       |                            |                                                                                      |
| Mantenimiento:                 | Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.                                                                    |                               |       |                            |                                                                                      |
| Observaciones:                 | El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.                                                                                                                    |                               |       |                            |                                                                                      |

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Granulado

Color: Amarillo

Olor: Acoholico

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 11.5

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: >100 °C

Punto de inflamación: >80 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A.

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 1.05

Solubilidad: Soluble en agua

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

- Continúa en la página siguiente. -



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 101995-AIR SERNET

Versión: 13

Fecha de revisión: 25/06/2019



Página 7 de 12

Fecha de impresión: 03/10/2019

### 9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con ácidos.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre                                   | Toxicidad aguda |                                                                                                                                    |         |                    |
|------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|
|                                          | Tipo            | Ensayo                                                                                                                             | Especie | Valor              |
| (metil-2-metoxietoxi)propanol            | Oral            | LD50                                                                                                                               | Rata    | 5140 mg/kg bw [1]  |
|                                          |                 | LD50                                                                                                                               | Rata    | 5.4 mg/kg bw [2]   |
|                                          |                 | [1] AMA Archives of Industrial Hygiene and Occupational Medicine. Vol. 9, Pg. 509, 1954                                            |         |                    |
|                                          |                 | [2] Rowe, V.K., McCollister, D.D., Spencer, H.C. et al. (1954). AMA Arch Ind Hug Occup Med 9: 509-525.                             |         |                    |
| N. CAS: 34590-94-8      N. CE: 252-104-2 | Cutánea         | LD50                                                                                                                               | Conejo  | 19000 mg/kg bw [1] |
|                                          |                 | [1] Unpublished data as reported in Clayton G.D. and Clayton, F.E. (eds.), Patty's Industrial Hygiene and Toxicology, 3rd Ed. 1982 |         |                    |
|                                          | Inhalación      | other                                                                                                                              | Rata    | 500 ppm (7 h) [1]  |
|                                          |                 | [1] Rowe, V.K., McCollister, D.D., Spencer, H.C. et al. (1954). AMA Arch Ind Hug Occup Med 9: 509-525.                             |         |                    |
| metasilicato de disodio                  | Oral            | LD50                                                                                                                               | Ratón   | 1200 mg/kg bw [1]  |
|                                          |                 | LD50                                                                                                                               | Rata    | 1750 mg/kg bw [2]  |

- Continúa en la página siguiente. -



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 101995-AIR SERNET

Versión: 13

Fecha de revisión: 25/06/2019



Página 8 de 12

Fecha de impresión: 03/10/2019

|                                         |            |                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N. CAS: 6834-92-0      N. CE: 229-912-9 |            | [1] Gloxhuber (1973). Untersuchungen ueber die akute Toxizitaet von Natriummetasilikat.<br>[2] Gloxhuber and Potokar (1971). Untersuchungen ueber die akute Toxizitaet von Metasilikat. Henkel & Cie GmbH, Report No. TBD 710118. |
|                                         | Cutánea    | LD50      Rata      > 5000 mg/kg bw [1]<br>[1] study report, 2004.                                                                                                                                                                |
|                                         | Inhalación | LC50      Rata      > 2.06 mg/l air (4 h) [1]<br>[1] study report, 2004.                                                                                                                                                          |

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 20.257 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Corrosivo cutáneo, Categoría 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

| Nombre                        | Ecotoxicidad |                                                                                                                                                                                                      |                       |                       |
|-------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                               | Tipo         | Ensayo                                                                                                                                                                                               | Especie               | Valor                 |
| (metil-2-metoxietoxi)propanol | Peces        | LC50                                                                                                                                                                                                 | Notropis atherinoides | 150 mg/L (72 h) [1]   |
|                               |              | LC50                                                                                                                                                                                                 | Pimephales promelas   | 10000 mg/L (96 h) [2] |
|                               |              | [1] ECOL Database: Numerical Index. 1986. Unpublished report of the Dow Chemical Company.<br>[2] Bartlett EA. 1979. Unpublished Dow Chemical Report: Toxicity of Dowanol DPM to freshwater organisms |                       |                       |

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 101995-AIR SERNET

Versión: 13

Fecha de revisión: 25/06/2019



Página 9 de 12

Fecha de impresión: 03/10/2019

|                                        |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N. CAS: 34590-94-8    N. CE: 252-104-2 | Invertebrados acuáticos | LC50 Crangon crangon 1000 mg/L (96 h) [1]<br>EC50 Daphnia magna 1919 mg/L (48 h) [2]<br><br>[1] Thompson, R.S. (1987). Dipropylene glycol monomethyl ether (DOWANOL DPM): Acute toxicity to Brown Shrimp. Unpublished report of The Dow Chemical Company.<br>[2] Dow Chemical Company Report DET-2255, (1995), Daphnia magna reproduction study on DOWANOL DPM. Unpublished report of The Dow Chemical Company. |
|                                        | Plantas acuáticas       | EC10 Selenastrum capricornutum (Pseudokirchnerella subcapitata) 133 mg/L (72 h) [1]<br><br>[1] Kirk HD, Gilles MM, McClymont EL, McFadden LG. 2000. Dipropylene glycol methyl ether (DPGME): growth inhibition test with the freshwater green alga, Selenastrum capricornum PRINTZ. Unpublished Dow Chemical study,                                                                                             |

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Los componentes presentes en el producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes.

### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

| Nombre                                                                         | Bioacumulación |     |       |          |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----|-------|----------|
|                                                                                | Log Pow        | BCF | NOECs | Nivel    |
| etilendiaminotetraacetato de tetrasodio<br>N. CAS: 64-02-8    N. CE: 200-573-9 | 0              | 0   | -     | Muy bajo |

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 101995-AIR SERNET

Versión: 13

Fecha de revisión: 25/06/2019



Página 10 de 12

Fecha de impresión: 03/10/2019

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

### 14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1760

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE METASILICATO DE DISODIO / HIDRÓXIDO DE POTASIO, POTASA CÁUSTICA), 8, GE III, (E)

IMDG: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE METASILICATO DE DISODIO / HIDRÓXIDO DE POTASIO, POTASA CÁUSTICA), 8, GE/E III

ICAO/IATA: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE METASILICATO DE DISODIO / HIDRÓXIDO DE POTASIO, POTASA CÁUSTICA), 8, GE III

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

F-A, S-B Etiquetas: 8



Número de peligro: 80

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEM - Fichas de emergencia (F - Incendio, S - Derrames):

Actuar según el punto 6.

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

#### Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de COV (p/p): 5,204 %

Contenido de COV: 54,639 g/l

El producto cumple con el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.

#### Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

etilendiamino tetraacetato (EDTA) y sus sales

< 5%

tensioactivos aniónicos

< 5%

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 101995-AIR SERNET

Versión: 13

Fecha de revisión: 25/06/2019



Página 11 de 12

Fecha de impresión: 03/10/2019

tensioactivos no iónicos

< 5%

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Clase de contaminante para el agua (Alemania): WGK 1: Poco peligroso para el agua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

|      |                                                                  |
|------|------------------------------------------------------------------|
| H302 | Nocivo en caso de ingestión.                                     |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H315 | Provoca irritación cutánea.                                      |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves.                                |
| H319 | Provoca irritación ocular grave.                                 |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias.                            |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Skin Corr. 1A : Corrosivo cutáneo, Categoría 1A

Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambio en el teléfono de emergencia (SECCIÓN 1.4).
- Cambio de los usos del producto (SECCIÓN 7.3).
- Modificación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.1).
- Añadidos valores información ecológica (SECCIÓN 12.3).
- Cambios legislativos nacionales (SECCIÓN 15.1).
- Añadidas abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

|       |                                                                                                                                            |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADR:  | Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.                                                  |
| AwSV: | Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.                                                    |
| BCF:  | Factor de bioconcentración.                                                                                                                |
| CEN:  | Comité Europeo de Normalización.                                                                                                           |
| DMEL: | Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.      |
| DNEL: | Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos. |
| EC50: | Concentración efectiva media.                                                                                                              |
| EPI:  | Equipo de protección personal.                                                                                                             |
| IATA: | Asociación Internacional de Transporte Aéreo.                                                                                              |
| ICAO: | Organización de Aviación Civil Internacional.                                                                                              |
| IMDG: | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.                                                                                    |
| LC50: | Concentración Letal, 50%.                                                                                                                  |
| LD50: | Dosis Letal, 50%.                                                                                                                          |

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## 101995-AIR SERNET

Versión: 13

Fecha de revisión: 25/06/2019



Página 12 de 12

Fecha de impresión: 03/10/2019

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

WGK: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.